

Los beneficiarios de la Tarjeta Alimentar recibirán “refuerzo extraordinario” el próximo miércoles

25/04/2020

El ministro de Desarrollo Social, **Daniel Arroyo**, anunció este sábado el pago de un “refuerzo extraordinario” para los beneficiarios de la **Tarjeta Alimentar** que se acreditará el próximo miércoles 29 y que será de 4 mil pesos para las familias con un hijo y 6 mil para aquellas que tengan más de un hijo.

“Nuestra tarea es fortalecer el derecho de las familias a una alimentación sana y sostener los ingresos en una situación social crítica”, explicó el ministro Daniel Arroyo, a través de un comunicado difundido esta mañana.

Desde el ministerio se señaló que el objetivo de este pago extra es “garantizar el acceso a la alimentación de los sectores más vulnerables en el marco de la emergencia ocasionado por la Covid-19”.

Con respecto a los que son titular del plan **Alimentar** pero no tienen la tarjeta para cobrar, el monto se les acreditará junto con el pago de la **AUH**, de acuerdo al cronograma de fechas dispuestas por Anses, según informó la cartera social.

También se remarcó que esta iniciativa se suma al incremento de las partidas para la asistencia alimentaria en comedores escolares, comedores comunitarios y merenderos; así como los convenios firmados con municipios y provincias para la compra de alimentos y productos de limpieza.

La inversión que destina el Gobierno nacional en la Tarjeta

Alimentar significa mensualmente 1.800 millones de pesos en el conurbano; 2.800 millones en la provincia Buenos Aires; y 7.600 millones en todo el país.

La tarjeta Alimentar está destinada a madres y padres con hijos de hasta 6 años de edad que reciben la Asignación Universal por Hijo (AUH); embarazadas a partir de los tres meses que cobran la Asignación por Embarazo; y personas con discapacidad que reciben la AUH.

El beneficio establece un monto de entre 4 mil y 6 mil pesos mensuales para comprar todo tipo de alimentos.